

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N° 207-2020-2024
Acta de la Sesión Ordinaria N° 207-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 17 de abril del dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores:
Alfredo Soto Elizondo Presidente Municipal
Damaris Guadamuz Castro Vicepresidente Municipal
Joaquín Porras Jiménez
Sonia Segura Matamoros
Tairis Chavarría Vargas
REGIDORES SUPLENTE
Rocío Soto Varela
Lorenzo Ibarra Rosales
Roy Vargas Zamora
SINDICOS PROPIETARIOS
Jorge Cerdas Pérez
Juan Manuel Rosales Segura
Elmer Uva Beita
Freddy Zúñiga Artavia
Luis Duarte Fonseca
SINDICOS SUPLENTE
Betty Latouche White
Vanessa Masis Arias
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León
Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez
AUSENTES: Andrey Zúñiga Sáenz (regidor suplente), Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Raquel Acuña Morales (Sindica suplente) Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente).
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
ARTICULO II. ORACIÓN.
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.
Punto 1. Juramentación de Junta Educación Escuela Santa Cecilia.
Punto 2. JUDESUR. MSc. Ana Valerín Pizarro. Asunto: Informe representante de Osa ante JUDESUR. La acompañan: Licda. Jenny Martínez González, jefe Depto. De Operaciones, Lic. Harold de la Cruz Azofeifa, jefe del DTPDI y el Lic. Juan Carlos Villalobos Umaña, promotor departamento de Operaciones.
Punto 3. AMOROSA. Asunto: seguimiento según requerimientos de JUDESUR, al proyecto presentado por esta Asociación.
Punto 4. Barrio el Congo. Asunto: exponer necesidades y buscar acuerdo firme para reparación y asfaltado de camino.
ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Punto 1. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°205-2020-2024.
Punto 2. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°206-2020-2024. Pendiente de aprobación art. 48 CM.
Punto 3. La Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°97-2020-2024. Pendiente de aprobación art. 48 CM.
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.
ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.
ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.
ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
Aprobada de manera unánime.
ARTICULO II. ORACIÓN.

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, solicita al regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales realice la oración. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Juramentación de Junta Educación Escuela Santa Cecilia.

El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los (as) señores (as): **Víctor Manuel Loría Saborío cédula 205520397, Jéssica Gómez Matarrita cédula 109890974 y Alejandra Quiros Zúñiga cédula 111090675**, le solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden - Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior quedan debidamente Juramentados" -----

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez -----

El señor presidente municipal, solicita se altere el orden del día, para modificar la agenda y atender primeramente a los vecinos del Barrio El Congo, ya que doña Ana Valerín, aún no ha llegado. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

Punto 2. Barrio el Congo. Asunto: exponer necesidades y buscar acuerdo firme para reparación y asfaltado de camino. -----

Don Gerardo, Representante de Barrio -----

El Congo: Buenas tardes al Concejo Municipal, al Sr. Alberto Cole, y a todos los que nos visitan. Somos representantes de la comunidad de Barrio del Congo en Palmar Norte. Hacer recordatorios de lo que habíamos presentado. Traemos tres puntos para analizar y nos puedan ayudar con eso. El primero es la codificación de las calles que habíamos solicitado. La segunda es sobre la ayuda que el Sr. Alberto Cole especialmente sobre el asunto del agua junto con Acueductos y Alcantarillados. Tercero, punto más sonado, ya lo estamos tocando por tercera vez es el asfaltado o arreglo de la carretera, que tristemente no se dio. La pregunta que se pudo lograr con la codificación de las calles de los Barrios de Palmar, ya que eso nos ayuda para meter alumbrado eléctrico, y en futuro cercano poder meter el agua. -----

Sr. Joaquín Porras Jiménez, Regidor Propietario: -----

Don Alberto ya viene, se está quemando acá atrás por los Tribunales y es propiedad de la Municipalidad, está coordinando, dijo que los Bomberos ya están allí. Ya viene. -----

Sr. Alfredo Soto Elizondo, presidente del Concejo Municipal: -----

Don Joaquin, no estuviste presente, y aunque don Alberto no esté presente, tal vez tengas conocimiento porque ustedes se reúnen constantemente con Junta Vial, y no quiero comprometerle ni tampoco exigirle. La pregunta si por medio de Junta Vial se ha hecho alguna inspección o se ha tomado en cuenta de unos ramales y cuestiones de algunas calles. ¿no lo han visto todavía en esa área? -----

Sr. Joaquín Porras Jiménez, Regidor Propietario: -----

En su momento lo que se iba a hacer era inventariarlas, porque la mayoría de esas propiedades, cuando se hicieron las segregaciones, nunca se declararon esas calles. Entonces por medio de la Unidad Técnica, se iba a hacer un inventario de las calles, para empezar a codificarlas, porque son calles públicas de hecho, ahora hay que pasarlas de hecho a derecho. En su momento lo que se había hecho al Depto. De la Unidad Técnica que hiciera un levantamiento de las calles para poder pasar de hecho a derecho. Serla mentirles en este momento decirles por dónde va la procesión. -----

Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: -----

Aportar un poquito más. Rocío había presentado una moción sobre que se le diera el trámite correspondiente sobre unas visitas por la parte de la UTG para que hicieran la inspección correspondiente, no sólo eso, porque tendrían que medir. Tengo entendido que Rocío presentó una moción. -----

Sra. Rocío Soto Varela,Regidora Suplente: -----

Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes para todos y todas y a los que nos siguen en las redes sociales. En su momento cuando ellos se presentaron acá, se tomó un acuerdo para solicitarle a la Unidad Técnica cuáles eran los caminos en Barrio del Congo, tenían este código, lo que pasa es que si en algún momento llegó el informe, o el criterio técnico, o tal vez que yo no he estuviera presente. Le preguntamos al compañero Allan porque esa es la información que -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ellos necesitan, para después de allí, solicitar que otros caminos, buscar la forma de darles un código. Ustedes actualmente no tienen la información de cuáles caminos están codificados allí. ¿Es así verdad? Entonces no les han dado esa información a ustedes, porque, cuando ustedes estaban aquí, lo habíamos solicitado, y ya hace bastante ratillo. -----.

Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: -----

Muy posible no se lo hayan dado, porque en este momento que se solicitó al Depto. De la Junta Vial que hicieran las inspecciones, que los notificaran a ellos y a nosotros para que estar enterados de la situación. Pero al menos que yo sepa, no ha llegado todavía. Eso está en la parte técnica. En cuanto a lo del asfaltado, ahorita viene el Sr. Alcalde, pero prácticamente, cuando ustedes vinieron hicimos lo posible de que se hiciera no solo la pavimentación, sino que se hiciera un arreglo mientras se hacía el trabajo de la pavimentación. Está muy claro, que no se ha hecho nada hasta el día de hoy. Lo que quiere decir es que hay un compromiso pendiente de cómo se va a hacer eso. Sé que hay una representación de un gestor a nivel institucional de gobierno, dando un parámetro que se va a hacer en el orden que está estipulado en el caso de ustedes, de Santa Rosa. Sé que hubo una reunión por allí de cómo gestionar eso. (Llega el Sr. Alcalde y el Sr. Presidente le informa sobre las consultas de los representantes del camino Barrio El Congo) Lo que están preguntando es sobre el por qué no se ha asfaltado las calles del Barrio El Congo, por qué no se ha cumplido con medida de los ramales o con la respuesta de un acuerdo que hizo el Concejo, para que hicieran unas inspección; en ese momento se dijo que se diera respuesta a ellos y al Concejo, y todavía no ha llegado al Concejo. ¿Qué otro punto era? -----

Don Gerardo, Representante de Barrio El Congo: -----

Lo que habíamos hablado don Alberto. Es sobre la ayuda que era de Acueductos y Alcantarillados. -----

Sr. Alberto Cole De Leon, Alcalde Municipal: -----

Empecemos por el ultimo. Con el tema de Acueductos y Alcantarillados, yo designé a la Licda. Tatiana Acuña para que hiciera los análisis correspondientes, para que encontráramos, ya sea a través de convenio con la Asociación Integral de Palmar Norte, o con alguna Institución que cumpla con los objetivos que cumpla con los objetivos que tiene la Municipalidad, para hacer los aportes que sean necesarios de acuerdo a lo que se hable con el AYA. Está caminando, pero tiene su tiempo. En cuanto a los caminos secundarios que no están considerados como parte de la Red Vial Cantonal, nosotros para poder establecer que u camino cumpla con lo que dice la Ley, debemos hacer una serie de requisitos. Desde el primer momento que me comprometí, le solicité tanto a la Junta Vial como al mismo Director de la Unidad Técnica, que contemplara dentro de una contratación que la Municipalidad tiene contemplada para este año, el que se levante esos caminos como tiene que ser y se metieran en la Red Vial Cantonal. Obviamente, mucho de la información ya se está recabando, por ejemplo, todo lo de catastro, ver qué planos existen, se hizo inspección en el lugar, eso está avanzando. No es un asunto de tomar una decisión antojadizamente, o sin sustento, tiene que ser debidamente sustentado no solo del punto de vista técnico, sino legal, como establece la ley que debe declararse público esos caminos, que son caminos de hecho, que de por si son de derecho; pero hay que seguir un trámite que se va a hacer, el trámite es levantarlo, si hay que hacer topografía, por eso es que es importante que la Directora de Desarrollo Humano este involucrada, porque ella podría hacer los aportes para que la Municipalidad pueda invertir en beneficio de la comunidad. -----

Don Gerardo, Representante de Barrio El Congo: -----

Eso ¿cómo se va? Se observó que alguien andaba haciendo medidas o rectificando medidas, ¿Cómo serían los trámites? ¿De qué manera se puede hacer para uno saber? ¿Hay un problema con esto? Si necesitamos alumbrado electro, lo primero que el Instituto Costarricense de Electricidad dice: - “estas calles todavía no están. Entonces hasta allí llegamos. A tirar cables por todos lados, porque no se pueden hacer. Entonces lo que queremos hacer con esto evacuar algunas dudas. ¿Como se puede hacer para uno darse cuenta y comenzar a presionar... o ver de qué manera podemos saberlo? Lo hicimos, quedó escrito, fueron a medir. Pero ¿a quién le dieron un informe. ¿Qué había sucedido? ¿qué había pasado? -----

Sr. Alberto Cole De Leon, Alcalde Municipal: -----

Eso es sólo la punta del iceberg, lo que hay debajo es una tramitología que se está haciendo.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



La Municipalidad tiene claro cuál es el rol, y quién lo tiene que hacer. Eso está caminando. Lo que le recomiendo a ustedes, en lo sucesivo para que no se desgasten, estemos en conversaciones, un diálogo, eso lo podemos hacer en mi oficina, yo los atiendo; pero la persona designada para atender esta situación que va a coordinar todo lo que tenga que ver con la tramitología es Tatiana Acuña, pidan una reunión con ella, visitarla, ella está allí todo el día, ella está anuente a ver el tema. Allí mismo, se llama al ingeniero de la Unidad Técnica, se llama al de Catastro, a todo el mundo, para que cada uno vaya informando. El Concejo tendrá un informe cuando ellos lo pidan, o si no el informe final, cuando ya esté debidamente hecho. Pero, aquí, sería muy poco lo que les pueda informar; incluso yo, sería muy poco lo que les pueda informar, porque aquí se toman los acuerdos, los agarro, designo y eso está caminando, lleva una inercia que eso nadie lo va a parar. Ustedes pueden venir a la administración y pueden pedir todos los informes que ustedes quieran. Ahora el último tema, también eso se maneja en Administración. No está mal que ustedes vengan aquí y así el Concejo se informa. La Municipalidad no ha vuelto a poner asfalto hasta que no tengamos plata. Aunque la plata está en la Caja designada a este Cantón, todavía Hacienda no ha soltado el dinero. La Municipalidad tiene una asignación anual, y Hacienda va haciendo las entregas cada trimestre. En alguna ocasión, cada dos meses. Nosotros estábamos esperando para los primeros días de abril, el desembolso cerca de doscientos millones y no fue posible. Hacienda dice que lo va a entregar a finales de abril. Cuando tenga la plata, inmediatamente, de acuerdo al plan de trabajo que se tiene, se cumplirá de acuerdo a lo que se tiene establecido. No soy yo ni nadie de la Administración, excepto los ingenieros que establecen cuál es la logística a seguir porque hay que ponerse de acuerdo con quien va a hacer el trabajo, sino que quede bien, sino que también se pueda supervisar, su cumpla con el rol, y que la plata alcance, sino habría que esperar el otro desembolso, y así sucesivamente. Eso, el proyecto está incluido dentro del Presupuesto Ordinario de este año. La plata de la Unidad Técnica depende de las arcas del Estado, ellos van a ir desembolsando poco a poco. Para finales de este mes, estamos esperando ciento noventa y seis millones, casi doscientos millones; y espero yo que la plata alcance. Si no se hace en esta se hará cuando el cuerpo ingenieril decida. Yo voy a insistir con ellos, que se pueda hacer lo más pronto, para mí es prioritario. Es un tema que trae tres años; y no es que nos hemos brincado fechas, esto camina así; en estos momentos puede ver una obra que se está haciendo; pero la gente tiene que saber que para que esa obra se materialice, se concrete, se concluya, se requirieron cuatro años previo. Desde el momento que se vio la necesidad, se hizo el análisis, se vio la viabilidad legal, presupuestal, técnica y económica para poder justificar, incluir eso dentro de un plan, asignar los recursos, y meter eso dentro de un presupuesto. El presupuesto que se está ejecutando este año, se aprobó hace más de un año. Antes de llegar la Administración de presentar ese presupuesto aquí, había pasado otro año más, mientras se hizo todo el análisis. Estamos muy cerca que eso se materialice y que se va a lograr. -----

Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: ¿Algo más? -----
Sra. Wendy Barrantes Ramírez: Representante Vecinos Barrio El Congo: -----
Buenas tardes, señores del Concejo. Quería presentar varias cosas sobre el tema del agua. Primero, ¿conocer si los señores del AyA han tenido algún tipo de comunicación con la Municipalidad, comunicación oficial? Consulta que surge a raíz, que como Comité, una representación, nos reunimos con ellos en San José, el 16 de enero, y en esa reunión llevamos copia de todo el expediente, expusimos todo el proyecto que se requiere. Proyecto que el AyA presentó que es como más o menos la mitad del barrio; la otra mitad no tiene posibilidad de este primer proceso, primer proyecto. Basado en esa reunión que tuvimos allá, la Junta Directiva emitió dos oficios, uno de que le solicitan a la Unidad Técnica del AyA, incluir el proyecto del Barrio Congo dentro del banco del proyecto, para posterior realización del mismo. Todos conocen lo del banco de proyecto, eso significa que vamos a durar cinco o diez años, esperando a que ese proyecto se dé, Ante esta situación, ese mismo día de la reunión, le solicitamos al Director Ejecutivo del AyA que por favor tomara en consideración lo que le habían mencionado, de que si se puede hacer un tipo convenio con la Municipalidad. En el oficio del 25 de marzo, el 266 en uno de sus párrafos dice que con respecto a de gestionar en conjunto con la Municipalidad de Osa, u otro ente facultado... (porque también hablamos de otra



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



posibilidad de que fuera JUDESUR, o alguna ADI) para la realización de un convenio marco específico, para la construcción del proyecto, el Depto. De Operación y Mantenimiento de agua potable de la región Brunca, establecerá comunicación con la Municipalidad de Osa, con tal de determinar las diferentes alternativas y viabilidad técnica del proyecto. Esto es del 25 de marzo. La consulta es si el AyA ha tenido algún tipo de comunicación formar con la Municipalidad, porque a nosotros como barrio si nos interesa seguir impulsando el proyecto en esta vía. Porque somos conscientes que a través del Banco de Proyectos va a ser muy difícil. En esta reunión nos acompañó la diputada Sonia, la consulta si la Municipalidad nos puede dar por escrito el nombre de la licenciada que don Alberto mencionó, para nosotros hacer otra vez la gestión a través de... y remitir también el oficio, para que la comunicación sea más directa con el AyA con ellos, y para ver quién del Barrio puede hacerse presente para seguir gestionando esto en esta vía. Nos interesa mucho que se pueda dar a través de la Municipalidad y que no caiga en el Banco de Proyectos, ya el barrio el Congo tiene muchísimos años de existir, y nos parece justo que pueda contar con agua potable, y a través del Banco de Proyectos, no es un proyectado que podamos ver pronto. Creo que no es justo que nos metan por esa vía. Queríamos solicitarle ese apoyo al respecto. La otra situación que quería comentar también, que ya lo abordó mi compañero, es con respecto al tema de los caminos, viera que para Junta ha sido bastante complicado, hay bastantes personas del barrio presente, la reunión anterior, que nos presentamos aquí y que posteriormente nos reunimos con don Alberto, que se nos dijo que la calle se nos iba a pavimentar en febrero a más tardar marzo, que ya era con presupuesto del año anterior, y que se iba a hacer como prioridad a principios de este año. Don Alberto nos explica las razones del por qué no se ha podido hacer; pero nosotros no tenemos nada por escrito. Entonces nosotros como Junta no quedamos bien parados, no ustedes como Municipalidad tampoco. Entonces sería bueno, como dice don Alberto, tener una comunicación más fluida, tal vez una notita donde nos expliquen el tema claramente y que ojalá nos puedan dar fecha. Nos habían dicho febrero o marzo, y vamos a mediados de abril y no ha pasado nada. La molestia es constante y se siente, y con justa razón, porque esa vez venimos personas del Comité y se nos dio una respuesta y nos fuimos contentos y no pasó nada. Ver cómo mejoramos esa situación de que de una comunicación más fluida. Otro tema que tratamos en esa ocasión fue el tema de aumentar la cantidad de días en que se recoge la basura en el barrio, creo que tampoco se ha cumplido ese aspecto. Básicamente esos eran los puntos, el tema de comunicación de ambas partes, y ojalá con notas, nosotros hacemos la solicitud vía escrita y ver si nos pueden ayudar con una acuerdo o nota que nos respalde para continuar con el AYA para impulsar el proyecto con la Municipalidad y no con el Banco de Proyectos, y el tema de la basura que siempre se nos ha quedado un poco resegado. -----

Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: -----

A veces hace falta el ente encargado de cierto departamento, y ellos son los que realmente manejan la información que hay que darle en estos momentos a ustedes. Como Concejo lo que hacemos es tomar acuerdo, mandarlos y que hagan lo que se les solicita por medio del interesado. Si ustedes tienen a bien, esta semana, tal vez el martes, algunos cuatro representantes de Barrio El Congo, y hacer una reunión, en donde esté Junta Vial y ojalá esté la parte que le toca lo de la basura. Los puedo acompañar, creo que el Sr. Alcalde estará dispuesto a acompañarlos, y así profundizar un poco más, y con más información más clara del tema. A veces, uno quisiera resolver los detalles que están sucediendo, pero si no hay información concreta de cómo están elaborando ellos la tramitología de las inspecciones, de los ramales, que si se midieron o no. Todavía nosotros no tenemos, y decirle algo que no sabemos, sería estarle mintiendo, y para estar mintiendo mejor no hablar. Si ustedes tienen a bien, esta semana que viene, puede ser martes, nos podemos organizar y plantear una reunión con Junta Vial junto a la parte técnica de lo que es la basura, o Ambiente. Si a usted le parece Sr. Alcalde y ¿a qué hora podría ser? -----

Sr. Alberto Cole De Leon, Alcalde Municipal: -----

Tengo que hablar con los funcionarios, y una vez que hable con ellos les comunicarla. -----

Sra. Wendy Barrantes Ramírez: Representante Vecinos Barrio El Congo: -----

Su persona nos comunica, puede ser conmigo o con Sandra -----

Sr. Alberto Cole De Leon, Alcalde Municipal: -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 Estoy tratando ahorita de comunicarme con ella, pero ya salió del trabajo. -----

2 Sra. Wendy Barrantes Ramírez: Representante Vecinos Barrio El Congo: -----

3 Yo lo estaría llamando el lunes, para coordinar -----

4 Sr. Alberto Cole De Leon, Alcalde Municipal: -----

5 Como a le dije antes, todo eso que se ha planteado y está caminando. Llegará el momento en

6 que todo se va a concretar. Lo mejor es que en la reunión se vean los temas, se haga una

7 minuta, y se le entrega una nota de lo que se habló y acordó. Igualmente, para que ustedes

8 informen a la comunidad, como representantes de la comunidad, pida una copia del acta, de

9 la presencia de ustedes aquí, de lo que se les dijo, y ustedes pueden enseñársela a la

10 comunidad. Todo lo que se habla aquí queda escrito, los acuerdos que se toman, lo que yo

11 digo, allí está escrito. Lo mejor es que vengan, se reúnan con nosotros, y sigan el camino. De

12 todo lo que usted dijo, yo le puedo explicar mucho, pero por respeto a otras personas, y por la

13 agenda que se tiene aquí mejor lo dejamos para esa reunión. -----

14 Sra. Wendy Barrantes Ramírez: Representante Vecinos Barrio El Congo: -----

15 No tenemos la mayor duda, que las cosas van caminando, pero lo que ha faltado es

16 comunicación. Para terminar, voy a dejar copia, al compañero Secretario, de la nota que

17 recibimos del AYA, y no supe si es posible, si nos va a ayudar con la notita con la persona que

18 usted designó, con la Licda. Que usted mencionó ahorita; para hacer la gestión ante el AYA, y

19 decirle esta es la persona encargada ante la Municipalidad; o tratar de ver si se hace una

20 reunión entre las partes. -----

21 Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: -----

22 Dice el Sr. Alcalde que él va a coordinar la reunión. Ustedes le hacen una llamadita, o lo

23 buscan para ver de qué manera coordinamos. Doña Tairis tiene la palabra. -----

24 Sra. Tairis Chavarría Vargas, Regidora Propietaria: -----

25 Buenas tardes tengan todos y todas. Bienvenidos a esta sesión municipal Hace veintidós días

26 o un mes, vino un anterior grupo, de entre ellos, al único que veo del grupo anterior es Marcelo,

27 vino Wilson Elizondo a exponer. Cada vez que ustedes vienen se dicen versiones diferentes

28 lastimosamente. Esa vez se les dijo que había un presupuesto y que se había gastado. Lo

29 que me preocupa es, que ahorita hay que esperar que venga la plata de la Caja Única, entonces

30 les insto y les digo, como Barrio El Congo, que han venido insistiendo muchas veces; traten de

31 venir. Ahora el Sr. Alcalde dice que a fin de mes. A fin de mes termina esta Administración,

32 viene una nueva Administración y esperemos que las cosas que se digan aquí se cumplan;

33 porque las cosas aquí merecen respeto. Entonces denle seguimiento a esto. -----

34 Sra. Rocío Soto Varela,Regidora Suplente: -----

35 El Concejo no estamos ocultando nada, ni dejando cosas de hacer las cosas. El presupuesto

36 ultimo está en la Contraloría, pero para que ustedes lo analicen. Lo que se pudo avanzar y

37 hacer, lo que se logró hasta el día treinta, está bajo la responsabilidad de nosotros. De allí en

38 adelante, esperemos que el próximo gobierno local que va a recibir la Municipalidad, les puede

39 ayudar. Dejar en claro, que esta reunión que estoy tratando de, es muy importante, inclusive,

40 hasta el Sr. Representante de AYA debe estar presente. -----

41 Sra. Rocío Soto Varela, Regidora Suplente: -----

42 don Alfredo, si me gustaría recibir el informe que se había solicitado, independientemente, cual

43 fue la información que don Alberto acaba de brinda. Creo que ellos son merecedores de tener

44 la información por escrito de cuáles son los caminos que tienen código actualmente en Barrio

45 El Congo. Solicitud que ya se había realizado, ha pasado bastante tiempo y no ha llegado al

46 Concejo. Allan puede realizar nuevamente la solicitud o cuánto tiempo más tendríamos que

47 esperar, o se toma un nuevo acuerdo. -----

48 Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: -----

49 El acuerdo existe, lo que hay que hacer es decirle a la Junta Vial que lo presente. Don

50 Joaquin...-----

51 Sr. Joaquín Porras Jiménez, Regidor Propietario: -----

52 Anteriormente, que había venido el otro grupo, la información no está llegando como debe ser.

53 El asfaltado de Barrio el Congo está dentro el presupuesto ordinario para la ejecución del 2024,

54 Fue aprobado en el presupuesto ordinario para el 2024 que se aprueba en el 2023 ¿qué fue lo

55 que sucedió? Cuando el Barrio el Congo que no se asfalto, que estaba dentro de la



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°207-2020-2024

Página 7 de 24

programación, tenemos una empresa que le vende los servicios a la municipalidad para hacer todos esos tipos de asfaltados. Cuando se iba a hacer el asfaltado, desgraciadamente la empresa no tenía los permisos de salud, la empresa situada en el Cantón. Se cogieron los recursos que estaban designados para... porque la Municipalidad no se puede paralizar, hay otros proyectos que tienen que ir avanzando igual, Lo que se le explicó al otro grupo. Ahora lo que se está esperando es el otro desembolso de Hacienda que sería el que se va a utilizar para terminar el proyecto. En algún momento se le iba a hacer un lastro, y como dijo la Administración, sería gastar plata de la misma Administración para hacerlo, y después va a venir la empresa a hacerlo, por encima de los gastos que hizo la Municipalidad. Tengan seguridad que está en el presupuesto ordinario 2024, es un proyecto que va a salir. Un grupo viene, otro grupo viene, la información no está llegando muy fluida. Gracias. -----

Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: -----
¿-Que les parece?, quedamos de acuerdo, en que se contacten con el Sr. Alcalde y con la oficina correspondiente para hacer esa reunión si es posible, martes. Traten de comunicarse con ellos, de mi parte yo les colaboro, los acompaño. -----

Don Gerardo, Representante Vecinos Barrio El Congo: -----
Cuando no se pudo hacer lo del asfaltado, que ya se ha venido corriendo, corriendo, ya se vuelve hasta tedioso y molesto la situación, ¿qué se puede hacer? Si no le asfaltamos, por lo menos le quitamos un poco las piedras. No se puede movilizar ni siquiera en vehículo, ya se volvió algo tedioso y molesto. Viene uno, y nos dicen una cosa, y nos dicen otra cosita al oído, muy bonita que parece que se ya está preparado. Cuál es la situación, que no vemos, nada, ni siquiera un carretillo. Quisiera que estuviera don Alberto para que nos pudiera decir, bueno si no se puede, por lo menos le damos una... Es que no se puede caminar, si alguno de ustedes ha ido al Barrio ahorita, es piedra, piedra, piedra, los vehículos se despedazan. Entonces no es hacer el montón de trabajo, es solamente poderle pasar la niveladora, no necesitamos compactarla, necesitamos limpiarla, eliminar el material grueso. Entonces les pido por favor, el que pueda realizarlo, no sé si es don Alberto o el Concejo, que se pueda sacar una maquinaria unas horas para que se pueda sacar las partes más malas. Entonces es lo que quiero decirles, y pedirle disculpas, pero ya uno se molesta porque no se ve nada positivo, no ve la luz al final del túnel. Pedirles por favor, si lo pueden hacer, que puedan mandar una niveladora, para que limpie un poquito la calle, y hace beneficiarnos todos mientras, primero Dios, que el asfaltado llegue. -----

Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal:: -----
Don Gerardo, es por eso que se está planteando una reunión, la idea es que se reúnan Junta Vial, Depto. De Ambiente, para ver si entre todos dos llegamos a un acuerdo en que se le pueda colaborar lo más antes posible. Planteemos esa reunión primero con la gente que realmente lleva un esquema de trabajo que está atrasado o durante todo el año. Es lo más conveniente para que el diálogo sea compatible, con la gente que tiene la información que ocupamos. Denle tiempo al martes, si no, ustedes llaman y nos ponemos de acuerdo. -----

Sra. Tairis Chavarría Vargas, Regidora Propietaria: -----
Sólo un anuncio, mañana, en el Barrio el Congo, a las 8:30 va a ver una maratónica de campo abierta. Imagínese la importancia de ese barrio, lo agarraron como barrio anfitrión, llena muchas condiciones, las calles son anchas, tiene paisajes bonitos, viven más de cien personas ahorita; para que mañana a las 8:30 estén presentes. -----

Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: -----
Gracias Gerardo y compañía agradecerles. Les felicito porque no han dejado de estar haciendo la fuerza para que esto se haga. Vamos a ver cómo nos organizamos la semana que viene. Tengan buena tarde. Le damos el pase a doña Ana, la representante, para que ella inicie. Usted primero y luego los compañeros, sería la representación de JUDESUR, un informe y otras cosas que trae. -----

Punto 3. JUDESUR. MSc. Ana Valerín Pizarro. Asunto: Informe representante de Osa ante JUDESUR. La acompañan: Licda. Jenny Martínez González, jefe Depto. De Operaciones, Lic. Harold de la Cruz Azofeifa, jefe del DTPDI y el Lic. Juan Carlos Villalobos Umaña, promotor departamento de Operaciones. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



MSc. Ana Valerín Pizarro Representante de JUDESUR: -----
Buenas tardes, señores miembros del Concejo Municipal, Sr. Alcalde, hoy nos acompaña también la Unión Cantonal de Asoc. De Desarrollo, este don Dennis Chacón, con Daniel, está la compañera Raquel Acuña, que es la Tesorera de la Unión Cantonal, ellos vienen a apoyar las gestiones que estamos haciendo. Al público en general, muchas gracias por esta acá. Vamos a escuchar porque esto es importante para todos. Primero agradecer a Dios, lo importante que nos da el regalo más grande que es la vida, disfrutando de ese regalo del Padre Celestial. Me presento a darles un pequeño informe de labores, yo empecé en agosto del 2023, me acompaña la Licda. Jenny Martínez, Jefa de Operaciones, don Harold de la Cruz Azofeifa, Jefe de DTIPDI de JUDESUR y Juan Carlos Villalobos Umaña, quien es el promotor, quien hace de todo allí, que nos ayuda en todo, en el Depto. De Operaciones de JUDESUR, Inicio, el año pasado estamos pasando por una situación difícil, lo que la Ley de Finanzas Públicas, lo del límite de gasto, en ese momento no podamos hacer nada, no podamos ejecutar nada. En ese momento, se hicieron esfuerzos, tanto de la parte administrativa como la Junta de JUDESUR, tuvieron que asistir muchas veces a la Asamblea Legislativa para que nos sacaran de la fiscalización, tanto esfuerzo que se hizo, y al final lo logramos. Luego, lo que voy a contarles es lo que hace la Junta, yo solita no hago todo, es un grupo como el Concejo Municipal, es un grupo, los esfuerzos se hacen en conjunto. Luego, se solicita a la Administración actualizar procedimientos operativos de la Institución y hacer funciones para modificar las leyes o reglamentos, con la finalidad que se mejore la gestiona a nivel interno, también nos correspondió como en Noviembre nombrar al nuevo Directo Ejecutivo, de ochenta y resto de personas que se postularon, se tuvo que sacare una persona fue bastante complicado, hacer comisiones para poder sacar a la persona idónea, al final se escogió al Ms. Luis Alberto Chaves Gonzáles, y en diciembre asume la responsabilidad de ser el nuevo Director Ejecutivo de JUDESUR. Pedimos tantísimo a Dios, que nos ayudara, que nos diera la sabiduría, escogimos a una persona muy especial para JUDESUR, con la llegada de él, hemos tenido otro cambio. Una persona, sencilla, humilde, trabajadora, que sabe lo que quiere, qué sabe para dónde vamos. Persona muy creyente también. Tenemos a don Luis, y hemos sentido el cambio en todo el sentido, en la parte Administrativa, y a nosotros como Junta Administrativa nos ha ayudado a orientarnos. Tenemos un FIDEICOMISO con el BCR, para la construcción de los ocho locales nuevos. Eso no es tan fácil. Uno cree que vamos a ser esto y ya. Recuerden que lo de la Administración Pública es algo terrible. Se está pensando que ya iniciábamos en noviembre, no se pudo, en febrero, y ahora vamos para junio del 2024. Hubo que hacer algunas correcciones a los planes, la ubicación. Como nueva Junta nosotros también queríamos revisar; y ahora se cree que va para junio de 2024. Se han creado reglamentos internos para mejorar la gestión del Depósito Comercial, se ha reactivado la publicidad y mercadeo del Depósito Libre Comercial de Golfito, con la llegada de don Luis, quien era un empleado del ICE, un consultor, una persona muy preparada, que sabe mucho de mercadeo. Él nos ha venido a ayudar mucho en eso. Como Junta, apoyamos la aprobación del Plan Estratégico Institucional solicitado por la Contraloría. Hemos aprobado las becas técnicas y financiamiento de estudios universitarios de los cinco cantones. Apoyo en el proceso para sacar a licitación de los locales disponibles, lo cual generará más ingreso al Depósito Libre Comercial de Golfito. Los que han ido al Depósito han visto que hay varios locales desocupados. Yo cuando los veo desocupados, hasta da tristeza; pero tampoco es tan fácil de agarrar y contratar o conseguir gente que los tome alquilados, hay que hacer carteles de licitación, hay que hacer todo el proceso; estamos en la parte final de ese proceso que creemos que va a ser pronto. Hemos contratado profesionales como ingenieros, habla sólo un ingeniero, porque hay mucho trabajo como que tiene que solventar la parte de fideicomiso, que los locales que se van a construir, los que se van a alquila; apoyar a la parte operativa con los préstamos; tuvimos que contratar para agilizar todo ese proceso. Se construyó una sala de lactancia para la funcionaria y visitantes, es un requisito que lo pidió la Contraloría y la Auditoria, luego se remodeló las baterías sanitarias del Depósito Libre, que estaban bien deterioradas; se invirtieron un poquito más de ochenta millones. Los que van, y vayan a buscar los servicios sanitarios y vean que están muy lindos. Se impulsó una propuesta del plan de mantenimiento del Depósito Libre, según los requerimientos de MIDEPLAN, no nos podemos salir de allí.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°207-2020-2024

Página 9 de 24

Tenemos que estar supervisados, o por lo menos dentro de lo que pide MIDEPLAN. Participación en comisiones de trabajo donde se realizan reuniones para conocer avances y generar propuestas en seguimiento las cuales se dirigen a la Administración para que se ejecuten las acciones. Igual que ustedes, nosotros también tenemos que estar en diversas comisiones de trabajo Luego dentro del portafolio de proyectos del Cantón de Osa, se tomaron en cuenta aquellos que cumplieran con el Plan Estratégico Institucional, recuerden que el año pasado en agosto o setiembre, se hizo una actividad donde se convocaron a todas las organizaciones comunales, de todo llegó allí, ASADAS, estuvo el compañero que nos ayudó con el local; y muchos de ustedes estuvieron presentes allí también. De allí mismo se tomó, dentro de todos los proyectos, apoyar el proyecto que era la Construcción de un Módulo Ontológico para construirse en el Hospital Tomás Casas, que estaba dirigido e inspirado por la doctora Wallas, y su equipo la Asoc. AMOROSA. Ese proyecto, prácticamente se inicia allí, luego vinimos acá al Concejo Municipal, y les digo, doblo mi cabeza, los admiro y los respeto, porque todos aquí tomaron ese acuerdo, nadie se opuso, esto es grande para un Cantón. El agradecimiento que les tengo porque se pusieron la mano en el corazón, va a ser un proyecto regional; a pesar de que haber pensado de ser un proyecto cantonal, hoy va a ser un proyecto regional. Ese proyecto es de carácter regional, donde cada Municipalidad aportará cien millones de colones para un total de quinientos millones que cuesta el proyecto. Esa es una iniciativa de la Asociación AMOROSA y la Dra. Wallas, y el ente ejecutor será la Caja del Seguro Social, porque ellos como AMOROSA, les iba a costar mucho sacar la idoneidad, por los requisitos que se piden, porque queríamos que el proyecto se diera. JUDESUR, era un poco complicado porque la Contraloría nos quitó una parte del financiamiento para hacer las obras. Entonces aquí no hay recursos. La visión que tiene doña Jenny, que la Caja fuera el Ente Ejecutor. Hoy es uno de los proyectos que está bien adelantado. Tenemos fe en Dios que va por buen camino. Dentro de ese portafolio de proyectos, del cantón de Osa tenla que salir algunos proyectos que estuviera nen el Plan Estratégico, se escogieron cinco proyectos, de esos dos van bien encaminaditos. Luego, se aprueba este año también en febrero o marzo, se aprueba el primer presupuesto extraordinario 2024, Proyecto de Construcción del Edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense en Ciudad Cortes, para un desembolso de ciento veintisiete millones cuatrocientos cincuenta y ocho cero noventa y ocho con nueve céntimos. Aquí van incluidos dos desembolsos, y creo que es otro de las noticias que queríamos escuchar para el cantón de Osa. Hay temas muy complicados que no los manejo mucho. Aquí están los expertos en eso. Que, sobre becas, préstamos universitarios, desembolsos no reembolsables, liquidaciones de proyectos y otros. Quiero que tomen un espacio para la compañera Jenny, y para don Harold, que no sé cuantos minutos nos puede regalar. Podemos hacer de las dos formas que ellos expongan o ustedes les hagan preguntas a ellos para sacar eso adelante. Si tienen alguna pregunta para mí con mucho gusto. Aquí termino mi parte, sé que hay muchas cosas que puedo agregar, creo que lo más importante son esos dos proyectos que van bien encaminados y del otro proyecto que ya se está haciendo el desembolso más bien. Lo demás, respecto a becas, proyectos y recursos, son ellos los expertos en eso. -----

Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: -----

Muchas gracias por ese informe. Es bueno que se de esto, porque la Municipalidad es un órgano que debe caminar de la mano de JUDESUR y muchas entidades, pues a buena hora que se está dando, y más en este momento que se está finalizando los periodos, y desde hace mucho tiempo se ha venido trabajando con la representación de AMOROSA. Nos sentimos orgullosos y contentos de que un proyecto tan importante, de esta construcción, edificio está para hacerse en el Hospital de Osa, tenga esa gran acogida por JUDESUR y la CCSS. Es algo que no es solo para el cantón de Osa, será para todo el Sur de Costa Rica, en este caso todas las Municipalidades aportaran, y todos van a recibir ese beneficio para los pacientes; lo más importante es la salud. Genial las becas y todo eso. Vamos a abrir un espacio por si algún regidor tiene alguna pregunta, y luego entramos en material con los otros representantes. ----

Sr. Joaquín Porras Jiménez, Regidor Propietario: Gracias Sr. Presidente. -----

Doña Ana, decirle que personalmente, como regidor, nos sentimos, muy honrados, de que usted nos represente en esta Junta, porque sé que no es tan fácil. Uno quisiera poder hacer



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 tantas cosas, uno sabe no es tan fácil hacerlas. Decirle que este proyecto, cuando ustedes
2 empezaron a gestionarlo, como grupo AMOROSA, se sabía que no era tan fácil. En especial,
3 que hoy por hoy, que han podido manejar los demás cantones; porque no es tan fácil que un
4 cantón se desprenda de cien millones de colones para invertirlos en otro cantón, no es tan
5 sencillo. Eso quiere decir que la gestión que han hecho es una gestión muy bien. Por otro lado,
6 me alegra el financiamiento de la Cruz Rojas, porque también fue otro proyecto, que no fue
7 mezquino, de parte de los regidores, le dimos a ese proyecto el voto que se necesitaba en ese
8 momento. Se estaban tomando todos los recursos del presupuesto ordinario en ese momento,
9 para incluirlos en un sólo proyecto, que era un proyecto la Cruz Roja y los demás compañeros,
10 en ningún momento tuvieron la mezquindad de decir en qué lugar se iba a hacer o cómo se iba
11 a hacer, porque si sabíamos que era una necesidad. De parte mía doña Ana, muchas gracias
12 porque es el último informe que rinde a este Concejo, porque ya casi nos vamos; vendrán las
13 otras autoridades e igual como trabajaste con todo ese empeño y dedicación que es parte de
14 ser usted. Agradecerle, como regidor, la excelente y buena representación que ha hecho ante
15 JUDESUR, porque ese es el trapito de dominguear que tenemos para echar mano para ciertos
16 proyectos; que es muy difícil que el Gobierno Central nos lo de. Muchas gracias, no solamente
17 a usted, sino también a la parte Administrativa que hoy esta. -----
18 Sonia Segura Matamoros, Regidora Propietaria: -----
19 Buenas tardes, compañeros y compañeras, a los que nos siguen en las redes sociales y al
20 publicito presente. Muchas gracias JUDESUR, muchas gracias por Harold, doña Jenny, don
21 Juan Carlos, y usted doña Ana, mis respetos por interponer sus buenos oficios estos grandes
22 proyectos. En este proyectazo de la Dra. Wallas y AMOROSA. Muchísimas gracias. Dios les
23 bendiga y les prospere y les de mucha salud a ustedes. -----
24 Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: -----
25 Gracias doña Sonia. Tiene la palabra don Lorenzo. -----
26 Sr. Lorenzo Ibarra Rosales, Regidor Suplente: -----
27 Agradecer no es suficiente, a la Dra. Wallas, a AMOROSA, a doña Ana Valerín y a todo el
28 cuerpo administrativo que le acompaña, no es suficiente agradecerles, que Dios los bendiga.
29 Tengo algunas preguntillas. -----
30 MSc. Ana Valerín Pizarro Representante de JUDESUR: -----
31 Agradecimiento profundo por haber confiado en mi persona; por haberme nombrado para ser
32 representante de ustedes, muchísimas gracias. No quiero ser mezquina en reconocer
33 mezquina, en reconocer que la labor que se ha hecho a nivel regional ha sido también por los
34 compañeros de Junta Directiva, porque cuando nos fuimos a Golfito, lo que hicimos fue llevar
35 a la compañera representante de Golfito, al Concejo Municipal, eso da mucha credibilidad.
36 Cuando fuimos a Buenos Aires, allí estaba el compañero Juan Carlos también de la Junta en
37 el Concejo Municipal; en Coto Brus, en Ciudad Neilly, todos estuvieron apoyando este proyecto.
38 Quiero reconocerle a los compañeros de las diferentes Municipalidades que nos han dado su
39 apoyo también para esto. De nuevo muchísimas gracias, que el Señor les bendiga. Sé que
40 tienen muchas cosas importantes para seguir después de esto. Bendiciones a todos. -----
41 Sr. Alberto Cole De Leon, Alcalde Municipal: -----
42 Doña Ana muchas gracias, realmente la felicito. Yo estaba muy claro de su gestión como
43 representante de este cantón iba a dar frutos muy rápido, porque quería felicitarla y
44 agradecerle; la gestión suya se va a materializar con obras muy importantes y quería
45 aprovechar al nuevo Director Ejecutivo, a los nuevos miembros de la Junta Administrativa de
46 JUDESUR y desearle los mejores éxitos. Decirle a la asociación AMOROSA, que bueno se ve
47 el resultado la gestión de ustedes, va a ser un proyecto muy importante, tal vez el más
48 importante que se va a hacer en los próximos años en la Región Brunca. Una inversión de
49 quinientos millones es una parte apenas, estoy seguro de que la Caja tendrá que poner muchos
50 millones más; eso significa más funcionarios, más equipo, más especialistas, y por añadidura,
51 va a ir creciendo, toda la estructura que tiene un hospital, va a crecer mucho más, porque se
52 requiere otros técnicos, otros servicios, de laboratorio, rayos X, cirugía, etc. Todo el Hospital
53 va a verse acrecentado con este convenio. La Caja se está comprometiendo; y fue excelente
54 idea de meter a esta Institución dentro del Proyecto. Estoy seguro de que esto va a ser un



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°207-2020-2024

Página 11 de 24

1 éxito. Que Dios nos de vida para ver ese proyectazo, y ver los resultados de la salud pública
2 que se va a mejorar en nuestro cantón. Felicitar y Agradecer a doña Ana. -----
3 Sr. Jorge Cerdas Pérez, Sindico Propietario: -----
4 Buenas tardes compañeros del Concejo y de JUDESUR, Yo, en este momento, me quito un
5 poco la camisa del Concejo Municipal, y me pongo la de la Cruz Roja para agradecerles con
6 todo el corazón en nombre de la Cruz Roja, de toda la comunidad de Ciudad Cortes, por este
7 gran apoyo que recibimos con este gran proyecto, porque hace muchísimos años aquí no se
8 había invertido en Cruz Roja, con tanta gana que teníamos de un edificio nuevo. Espero en
9 Dios que, en los tres, cuatro años que me faltan como Presidente de este Comité, poder ver
10 realizada ese lindo proyecto, y agradecerles de lo más profundo de mi corazón. A usted doña
11 Ana, Jenny, Juan Carlos, a todos los miembros de la Junta de JUDESUR, y a los compañeros
12 de Junta Directiva, y a todos los que formamos parte del cuerpo voluntario, tanto de nuestro
13 cantón como a nivel nacional; a los compañeros del Concejo igual, porque sin ellos, tampoco
14 hubiera sido posible esto. Agradecerles, AMOROSA igual gracias por todo ese esfuerzo que
15 dan y hacen por toda la comunidad. Que Dios los bendiga. -----
16 MSc. Ana Valerín Pizarro Representante de JUDESUR: -----
17 Esperemos en Dios, que el próximo año, por este tiempo ya estemos haciendo el primero y
18 segundo desembolso para el Módulo Ontológico. No podemos tampoco ser mezquinos, aquí
19 doña Jenny y su equipo se ha puesto la camiseta para sacar adelante este proyecto. Aquí han
20 venido a orientar y montar el proyecto a ellas y todo. Se han puesto la camiseta del cantón de
21 Osa y la región Sur. Muchísimas gracias. -----
22 Sr. Roy Vargas Zamora, Regidor Suplente: -----
23 La Consulta, el tema de las becas deportivas. Agradecerles en este año que hemos estado
24 por aquí; se activaron las becas deportivas con el reglamento de JUDESUR, donde creo que
25 siete muchachos del cantón de Osa recibieron la beca. La duda que tenía, escuché por allí,
26 que el reglamento de Juegos Deportivos Nacionales, hay chicos de hasta veintitrés años y
27 que uno de los requisitos es que sea estudiante. Tengo un atleta que él recibió... bueno, sólo
28 los campeones reciben beca, los que tienen medalla de oro, y este año ya salió del colegio y
29 está estudiando en la Universidad, y entiendo, me desmiente porque ya está en la universidad
30 estudiando. Esa es la pregunta. Agradecerles la ayuda, porque he estado molestándoles
31 siempre, y siempre me han tratado muy bien. -----
32 Licda. Jenny Martínez Gonzálezs, jefe Depto. De Operaciones, JUDESUR: -----
33 Buenas tardes a todos y todas: con machismo gusto. El Reglamento establece que debe ser
34 estudiante matriculado en alguno de los colegios de los cantones de influencia geográfica de
35 JUDESUR. Por ejemplo, si él tuvo medalla de oro en los Juegos Nacionales del año pasado,
36 entonces si le aplica. -----
37 Sr. Roy Vargas Zamora, Regidor Suplente: -----
38 Es parte, pienso yo de mejorar, un chico, está estudiando, pasa a otra etapa, sigue siendo del
39 cantón, estudia en una universidad del cantón, y los Juegos Nacionales, hay chicos de hasta
40 veintidós años; siento yo que como que se corta o se limita para ciertos atletas, y no para otros,
41 y no es fácil sacar una medalla para el cantón, menos que le digan va para la universidad o
42 está en la universidad y ya no le aplica. El esfuerzo de un muchacho en la universidad mucho
43 mayor que el de un estudiante que está en secundaria. -----
44 Licda. Jenny Martínez Gonzálezs, jefe Depto. De Operaciones, JUDESUR: -----
45 Entiendo Sin embargo, nuestra ley establece que esas becas son para estudiantes de
46 secundaria; entonces en marca solamente para estudiantes de secundaria no para estudiantes
47 universitarios, ya tenemos allí una limitante. Habría que modificar la Ley para que se pudiera
48 dar también que están estudiando en esa universidad o que simplemente están representando
49 al cantón en los juegos nacionales. -----
50 Sr. Roy Vargas Zamora, Regidor Suplente: -----
51 Envié un correo que nunca me contestaron. En algún momento intentamos crear unas becas
52 deportivas en la Municipalidad, y le solicitamos el reglamento que tienen ustedes para las
53 becas, ni me llegó al correo. Lo iba a usar como machote para algún momento presentar un
54 programa de becas en la Municipalidad. También como apoyo extra a lo que hace JUDESUR.
55 Creo que al final el programa de ustedes se limita a Juegos Deportivos Nacionales, que era



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



uno de los temas que teníamos aquí, ustedes lo limitan a Juegos Nacionales y listo; el que ganó medalla de oro y no hay mucho quien es bueno o malo, Ese es uno de los temas que podría plantear más adelante de que esté limitado a Juegos Nacionales y quien sea campeón nada más. Si en algún momento me podría facilitar el Reglamento para conocerlo. -----

Licda. Jenny Martínez Gonzálezs, jefe Depto. De Operaciones, JUDESUR: -----

Si claro con mucho gusto, me facilita su correo electrónico. Si no, también está disponible en nuestra página web. Igual yo se lo puedo pasar con mucho gusto. -----

Sr. Lorenzo Ibarra Rosales, Regidor Suplente: -----

Sigo yo con las preguntas. Doña Ana la última vez que vino, nos dijo que estaba en estudio la posibilidad de que los intereses para los recursos reembolsables pudieran bajar del seis al cuatro por ciento. Camino o no camina ese asunto, se aprobó o no se aprobó. O todavía está allí. -----

Licda. Jenny Martínez Gonzálezs, jefe Depto. De Operaciones, JUDESUR: -----

Todavía está en el proceso de análisis, para bajar la tasa de interés, en este caso para lo que son financiamientos universitarios. Porque para proyectos de desarrollo reembolsables lo que se está aplicando ahorita es la tasa de básica pasiva que andaba en 4.85 que es la última vez que la revisé. Sólo aplica para proyectos. -----

Sr. Lorenzo Ibarra Rosales, Regidor Suplente: -----

¿Cuántos recursos tiene asignado el cantón para el 2024? Para el cantón, no hablemos de Municipalidad, porque puede ser que alguna Asociación de Desarrollo del Cantón que tenga la idoneidad, requiera de esos recursos, con el visto bueno del Concejo Municipal. ¿Pienso que es así? -----

Licda. Jenny Martínez Gonzálezs, jefe Depto. De Operaciones, JUDESUR: -----

-Sí. Son dos cosas es el saldo que tenemos en el superávit para proyectos que eso es la consulta suya. En este momento no tengo el dato acá porque no sabía que mi iba a hacer específicamente esa pregunta. Doña Ana tiene esa información, se la puedo compartir. Creo que también nos había pedido una Certificación Presupuestaria de los saldos. No sé si usted la tiene. No se la han dado. Si me regala su correo electrónico, yo le puedo pasar el saldo del cantón de Osa, proyectos, becas, financiamientos universitarios, que serían los tres servicios que JUDESUR ofrece. En ese tema. Luego el tema de los avales Si nuestra Ley establece que todos los proyectos que son financiados con recursos no reembolsables deben tener el aval de la Municipalidad; por eso las asociaciones vienen a solicitarlo. Pero el hecho que la Municipalidad de el aval no significa que se comprometa el presupuesto, porque puede ser que ese proyecto, no se concrete porque el ente ejecutor no tiene idoneidad, porque no cumple con los requisitos técnicos que tienen que entrar en un proceso. Entonces la Municipalidad lo da, y nosotros tenemos que valorar toda la parte técnica, para poder aprobar el proyecto que es cuando se le asigna el presupuesto. -----

Sr. Lorenzo Ibarra Rosales, Regidor Suplente: -----

La siguiente pregunta es saber si ¿está inhabilitada la Municipalidad para desarrollar proyectos con recursos de JUDESUR, o si ya ese escoyo pendiente se saltó, porque estaba en veremos en modificarse o corregirse esa situación. -----

Licda. Jenny Martínez Gonzálezs, jefe Depto. De Operaciones, JUDESUR: -----

En este momento, no es idóneo para poder ejecutar recursos. Traemos una presentación preparada, pero vamos a durar un poquito, no sé si ustedes quieren que veamos específicamente lo de los proyectos y lo que está pendiente. Si solamente vemos este tema, porque estamos cortos de tiempo. -----

Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: -----

El tiempo a veces no es todo. Nos interesa esta informados. Tenemos mucho trabajo, pero si queremos conocer lo que hay y lo que pueda venir a futuro, para tener un poco de información. La sesión como es transmitida es importante para la población en general. Lo que puede hacer es resumirla. Si nos gustaría información sobre el tema. Vamos a hacer un receso de cinco minutos para ordenarnos con la parte técnica. -----

Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: -----

Vamos a continuar con la sesión, damos la palabra al representante de JUDESUR para que nos siga dando la información. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Licda. Jenny Martínez Gonzálezs, jefe Depto. De Operaciones: JUDESUR -----
Buenas tardes nuevamente. Traemos en esta tarde una pequeña rendición de cuentas de la inversión de recursos que h hecho JUDESUR en los últimos cuatro años tenemos inicialmente tema de educación secundaria donde se ha invertido quinientos diecisiete millones para mil cuatrocientos veintisiete beneficios de los cuales, el cantón de Osa ha tenido doscientos 239 becas aprobadas por un monto de cien millones novecientos, en el tema de educación técnica, nuevo producto que JUDESUR tiene a partir de la entrada en vigencia de la Ley 9356. Se implementa a partir del año 2021. En este caso este beneficio un total 156 becas en los cinco cantones para un monto de sesenta y siete millones. Específicamente en el cantón de Osa se han otorgado 31 becas con un monto de trece millones quinientos. Para los financiamientos universitarios, se tiene un total de ciento veintisiete financiamientos en los cinco cantones, de un monto de cuatrocientos cincuenta y seis millones, donde el cantón de Osa tiene 13 financiamientos aprobados por un monto de sesenta y seis millones de colones. En el caso de proyectos de desarrollo, se ha hecho una inversión de dos mil doscientos ochenta y ocho millones, de los cuales el cantón de Osa tiene un aporte de cuatrocientos diecisiete millones. En el tema de los proyectos que aún están sin finiquito o sin cierre administrativo para el cantón de Osa, tenemos esos ocho proyectos, de los cuales, hay un proyecto o expediente 16202 que está judicializado al igual que el 18102que son los dos primeros que aparecen en la presentación, en las primeras líneas, esos dos están en estado judicializado. Luego los demás proyectos ya se hizo la solicitud por parte de la Municipalidad de acogerse al Transitorio único del Reglamento. Esto es una posibilidad que abrió JUDESUR a partir del Reglamento publicado en 2021donde todos los entes ejecutores que tuvieran liquidaciones pendientes, pudieran liquidar de manera con la presentación de documentos idóneos, que son fotografías, declaraciones juradas, o informes técnicos en este caso el ente Ejecutor. Debemos recordar que para liquidar un proyectado de manera ordinaria, el ente ejecutor debe presentar todas las facturas de todos los gastos de acuerdo al plan de inversión que se aprobó originalmente para el proyecto. Esos proyectos no se pudieron cerrar de manera ordinaria, entonces JUDESUR abre la posibilidad mediante el reglamento que se pueda hacer por medio de ese transitorio. En caso de la Municipalidad de Osa presenta solicitud que en ese momento tenía sin finiquito, que son todos esos proyectos a excepción de los dos que están judicializados, que se exceptúan de la aplicación del Transitorio I. Ellos hicieron la solicitud... y posteriormente...-----

Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: -----
¿Cuáles son los que están judicializados? -----

Licda. Jenny Martínez Gonzálezs, jefe Depto. De Operaciones, JUDESUR: -----
Los que están judicializados son los primeros dos, el 181-02 que dice Construcción del pavimento flexible, cordón caño y aceras en el acceso principal del Distrito Ballena, por seiscientos millones. El siguiente es el 16202 que dice Adquisición de terrenos y planos constructivos terminal de buses y mercado municipal integrado, ese por ciento treinta millones. Esos dos expedientes están judicializados. -----

Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: -----
Para aprovechar la ocasión porque son temas que sí son importantes, porque tiempo pasa y pasa y a veces no tenemos la información adecuada o necesaria para poder cuál es la tramitología o qué debemos hacer para poder poner en orden esto. ¿Habría que esperar que se de todo el proceso? -----

Licda. Jenny Martínez González, jefe Depto. De Operaciones, JUDESUR: -----
Específicamente de estos dos. Cuando nosotros recibimos estos proyectos. Hay que entender que JUDESUR funcionaba de manera diferente antes de la Ley del 2016, JUDESUR tenla un sólo departamento que se llamaba Departamento de Desarrollo, este se encargaba desde que el proyecto llegaba hasta que se finiquitaba. Todo el proceso lo hacía un sólo departamento. Lay Ley 9356 que entra en vigencia en junio del 2016 hace una separación y se separa toda la parte operativa de la parte de fiscalización en el tema de proyectos. Entonces se crea el departamento de Operaciones que es el que representamos nosotros. Y el Depto. Técnico de Planificación y Desarrollo, que aquí está la jefatura, es el que se encarga del proceso de fiscalización. Entonces un proyecto para que se pueda cerrar qué debe de tener. Liquidación financiera, que es todo el tema de facturas que justifique todos los gastos que se tuvieron en



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



el momento, y una recepción técnica en este caso de la Municipalidad y de JUDESUR; y estos proyectos no cumplieron con eso. Muchos tienen liquidación; pero la Recepción Técnica no se dio porque había una serie de irregularidades para poder recibir el proyecto. Cuando nosotros recibimos todos esos proyectos, y todos los demás de las demás Municipalidades; entra el Transitorio con la posibilidad que se haga con fotografías y declaraciones juradas, ese proceso la Municipalidad lo hace, pero qué pasa que en Reglamento dice que se exceptúa del trámite de la aplicación de Transitorio, los que estén en trámite judicializado. ¿Entonces qué pasa? Hay que esperar hasta que se resuelva, pero cuando eso se resuelva a favor o en contra, no sabemos cómo van a resolver; ¿qué pasa? Hay dos maneras de cerrar el proyecto, por el Transitorio que no aplica o de manera ordinaria. Son las únicas dos maneras que se puede hacer. -----

Sra. Tairis Chavarría Vargas, Regidora Propietaria: -----

Los dos primeros judiciales, y dice que hay seis después. Ese sí se puede solventar. Me los podría leer es que no logro ver desde acá. -----

Licda. Jenny Martínez Gonzállezs, jefe Depto. De Operaciones, JUDESUR: -----

El Tercero, sería La Adquisición del Terreno para la Construcción del Centro Cívico del cantón de Osa, proyecto por ochenta y un millones quinientos diez mil, donde la Municipalidad tiene que hacer el reintegro de los recursos; porque hay un incumplimiento en el Plan de Inversión. Luego, el 11902 que es la Construcción de Estudios para tajos cantonales, ese es un monto de cinco millones, que también tienen que hacer el reintegro de los recursos. Y el 10602 Instalación de Fábrica de bloc y alcantarillado por once millones ese es un proyecto que sí se trasladó al Depto. Técnico porque la Municipalidad cumplió con todos los requisitos. Mi compañero Harold se va a referir al respecto. Él los tiene en custodia para poder cerrarlos al igual que el 11702 que es la Canalización de la Quebrada el Zapatero por veinticuatro millones. El otro que es el 11802 Compra de maquinaria Equipo Especial, Tractor y motoniveladora por ciento dos millones, y el último que es el 12002 que es por Adquisición de Maquinaria y Equipo por diez millones. Esos cuatro proyectos, él los tiene y ahorita se va a referir a ellos, en qué instancia está y en qué ha avanzado la Municipalidad para poder cerrarlos. Los otros dos están judicializados, y los otros dos hay que devolver recurso. -----

Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: -----

Está claro, es porque hace mucho tiempo se escucha de ese inmueble, hay que tener esa información para darle respuesta a alguien y me refiero a alguien puede ser cualquier persona en el cantón ¿por qué no se ha usado ...? Es porque está judicializado, está en un Transitorio, pero está claro. -----

Licda. Jenny Martínez Gonzállezs, jefe Depto. De Operaciones, JUDESUR: -----

Tenemos las otras Municipalidades, Ese es el proceso ordinario para el finiquito de proyectos, lo que les comentaba. Que el ente ejecutor tiene que presentar la liquidación financiera con las facturas que demuestren los gastos de acuerdo al plan de inversión aprobado. Es muy importante eso. A veces los entes ejecutores dicen gastamos la plata y la gastamos en el proyecto; pero quizás son líneas que no están autorizadas. Cada proyecto tiene su propio plan de inversión y cuáles son las actividades que se van a financiar, entonces la liquidación debe obedecer a los gastos de esas mismas actividades, no debe hacerse que no esté autorizada. Luego JUDESUR debe realizar el proceso de Fiscalización Recepción técnica- física de las obras y con esos dos informes el de liquidación financiera y el informe de fiscalización, en caso de que sean positivos, se somete a aprobación de Junta Directiva, la cual genera un acuerdo que es la Autorización del cierre administrativo y finiquito del Proyecto. Esa es de manera ordinaria. El Transitorio Único del Reglamento, como les decía fue algo que se incluyó en el Reglamento que se publicó en el 2021, donde todos los entes ejecutores que tuvieran liquidaciones pendientes a la entrada en vigencia de la Ley 9356, que fue en junio de 2016, se podían dar por liquidados, con la presentación de fotografías, declaraciones juradas, informes técnicos o recepción de obras por parte del ente ejecutor. Y el Transitorio único tenía la vigencia de un año, entro en vigencia el 01 de febrero del 2021 venció el 2 de febrero del 2022. Los entes ejecutores que presentaron la aplicación del Transitorio en ese periodo son los que se están tramitando, fuera de ese periodo, no se pueden tramitar. Luego hay un procedimiento interno en caso de la recuperación de financiamientos cuando hay un incumplimiento por el



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ente ejecutor, que, en ese caso, las condiciones, la tasa de interés que se aplica en estos financiamientos es la tasa básica pasiva, y que les comentaba que la última vez que la consulté estaba en 4.85; la tasa de interés moratorio es de dos puntos porcentuales por encima de interés corriente. Luego los plazos para los financiamientos serían: De cero a treinta millones, le aplican 36 meses, de 30 millones hasta sesenta millones, sesenta meses; y de sesenta millones un colón, serían de veinte y dos meses. La garantía para el sector público sería para el arreglo de pago una Certificación presupuestaria que garantice que los recursos de las cuotas están incluidos en el presupuesto institucional, sabemos que los bienes del estado son inembargables, entonces en este caso se solicita una certificación presupuestaria. Para el caso de la Municipalidad, lo que adeuda es el reintegro de ochenta y seis millones, la cuota proyectada es de novecientos doce mil colones. Tienen alguna duda, comentario, observación.

Sr. Lorenzo Ibarra Rosales, Regidor Suplente: -----

¿Sobre el monto que la Municipalidad debe pagar, ya lo conoce la Administración? Entonces hasta ahorita la estamos conociéndola; esto para poder incluirla en el presupuesto. -----

Licda. Jenny Martínez Gonzállez, jefe Depto. De Operaciones, JUDESUR: -----

La Administración no la conoce. El monto como tal no, la Municipalidad si hizo una solicitud a nuestro Director Ejecutivo, pidiendo la información, nosotros todavía tenemos que contestarles por escrito. ¿No sé si quieren conocer el saldo del superávit? Para el cantón, de Osa, para proyectos reembolsables se tiene setecientos sesenta y cinco millones setecientos veintisiete mil, trescientos setenta y siete, y nosotros ahorita tenemos un proyecto regional del cual se tiene un compromiso de ciento ochenta y seis millones para cada cantón. Entonces el disponible para el cantón de Osa de recursos reembolsables de proyectos serían de quinientos setenta y ocho millones, ochocientos sesenta y nueve mil, ochocientos setenta y seis. En temas de proyectos no reembolsables, se tienen setecientos tres millones trescientos ochenta y nueve mil setecientos sesenta y dos, y se tiene un compromiso de ciento sesenta seis millones seiscientos sesenta y nueve mil noventa y cinco que corresponde al proyecto de la construcción del edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja, que es un proyecto que ya está incluido hasta en el presupuesto. El disponible para el cantón de Osa de recursos no reembolsables sería de quinientos treinta y seis millones setecientos veinte mil seiscientos sesenta y seis. En temas de becas, el cantón de Osa se tiene setenta y dos millones cuatrocientos treinta y seis mil trescientos cincuenta y uno, se incluyó en el presupuesto ordinario seis millones novecientos treinta mil, y en el extraordinario veintisiete millones cero veinticinco, hay disponible de treinta y ocho millones cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y siete, eso para todos los tipos de becas que JUDESUR ofrece. Finalmente, para financiamientos universitarios, se tienen trescientos cincuenta y seis millones cuatrocientos veintiocho mil ciento noventa y seis, de los cuales en el presupuesto ordinario ajustado se incluyeron diez millones ochocientos, y en el primer presupuesto extraordinario siete millones y medio. Se cuenta con un disponible de trescientos treinta y ocho millones ciento veintiocho mil, ciento noventa y seis con cero cinco. alguna duda, comentario, observación. -----

Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: -----

Si algún miembro del Concejo se quiere referir. En el caso mío yo lo tengo claro. Doña Damaris. -----

Sra. Damaris Guadamuz Castro, Vicepresidenta Concejo Municipal: -----

Buenas tardes todos y todas. Agradecerle que ustedes estén aquí y todo el equipo, y a la representarte en nuestro Concejo. Respecto a esos proyectos que están judicializados, me pregunto, ¿Será que habrá llegar a esos extremos? Un acercamiento entre las partes para ver de qué modo, en el sentido se paga o se va a la vía judicial y ya. La forma de ver las cosas. Muchas veces se puede recuperar las cosas; si la Municipalidad iba a pagando poco a poco eso, hasta que se viera la inversión, porque JUDESUR necesita todos esos dineros. Y a la vez agradecerles, como representante de la comisión de Educación vimos materializados esas becas, muy contentos los jóvenes. Es un beneficio muy oportuno, quiera seguir en esa línea para seguir creciendo con nuestros jóvenes en nuestro cantón. Respecto a este proyecto Regional, que buenas iniciativas, gracias por acogerlo, porque en materia de salud es importantísimo ver como un proyecto de esa índole va a estar reflejado acá en el cantón de Osa; y no es porque sea el cantón de Osa, sino el beneficio a toda la Región. Agradecerle, de



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°207-2020-2024

Página 16 de 24

mi parte, que Dios les siga prosperando a la Junta del Desarrollo del Sur; y que tengan la mirada en este cantón. Vuelvo a lo primero, habrá alguna o ya está en la vía judicial y punto.

Licda. Jenny Martínez Gonzálezs, jefe Depto. De Operaciones: JUDESUR; -----

--Doña Damaris, cuando esos proyectos se judicializaron fue cuando JUDESUR estuvo intervenida, eso fue del 2014 al 2016, como dos años, No sé si la Junta Directiva y la Administrativa que trabajaba en ese momento en proyecto buscaron un acercamiento. No sé qué habrá pasado en ese tiempo; nosotros cuando lo heredamos, cuando ya se dividieron esos dos departamentos, lo heredamos en esa condición. -----

Sra. Damaris Guadamuz Castro, Vicepresidenta Concejo Municipal: -----

Al igual que lo irá a heredar la nueva Administración. Una verdadera lástima, Dios primero se pueda resolver. -----

Sra. Tairis Chavarría Vargas, Regidora Propietaria: -----

Agradecer porque esta información le está llegando a mucha gente por Facebook Life, me imagino que la gente sabía que esta Municipalidad le deba a JUDESUR y que todos esos proyectos, a la hora de ver esas cantidades algunos lo van a tomar como normal y otros no. Agradecerles por haber traído esa información. -----

Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: -----

Si bien es cierto que la Municipalidad ha tenido algunas deudas con estos Transitorios y todas estas situaciones; también hay que reconocer de que por ejemplo esta Municipalidad h hecho muy buenas inversiones por medio de JUDESUR, que fue cuando adquirieron parte de las propiedades y otros activos que la Municipalidad ha tenido ese logro; y además que no se ha dejado de invertir en el desarrollo de algunas obras. Agradecerle la gestión que han hecho. Quisiéramos escuchar al señor. -----

Sr. Joaquín Porras Jiménez, Regidor Propietario: -----

Solamente para separar dos cosas: La compra de las propiedades se hicieron con fondos reembolsables, que es un préstamo que se hizo, que la Municipalidad está totalmente al día, ese es un tema totalmente diferente. De los recursos que algunos están dentro del finiquito que ya se va a finalizar, fueron los que cumplieron con todos los requisitos de un Transitorio que se podían liquidar. Los otros dos proyectos, es que no se pudieron poner de acuerdo, y dentro de los otros dos proyectos la Municipalidad tiene que devolverlos porque los proyectos nunca fueron ejecutados. Entonces son temas totalmente separados. Lo que es el tema de la inversión de la compra de los terrenos es por medio de un prestamos de recursos reembolsables; y el otro es de recursos no reembolsables. Todos los proyectos tienen que ser liquidados. -----

Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: -----

cuando se hizo ese préstamo también por medio de JUDESUR se hizo una solicitud que se mejoró. -----

Sr. Joaquín Porras Jiménez, Regidor Propietario: -----

ese es otro tema; se solicitó la condonación de la deuda y los intereses, pero que también se bajara el monto del interés; pero eso es a recursos reembolsables, que es diferente a recursos no reembolsables. -----

Sr. Lorenzo Ibarra Rosales, Regidor Suplente: -----

Los cuatro proyectos que están en proceso de finiquito, debido al Transitorio, salen, quedan finiquitados. Quedan dos proyectos que hay que cancelar por ochenta y seis millones, digamos que se cancelan en el segundo presupuesto extraordinario, quedan los dos proyectos judicializados; mientras estén judicializados, la Municipalidad no es sujeto de ejecutar proyectos con JUDESUR, Como ente ejecutor. -----

Licda. Jenny Martínez Gonzálezs, jefe Depto. De Operaciones, JUDESUR: -----

Correcto, los ochenta seis no los tiene que pagar de una sola vez, sino por cuotas, aplicando la tasa de interés según la tasa básica pasiva, eso creo que es a ciento veinte meses. Es como un arreglo de pago. Y el proyecto que está mencionando don Joaquin ya está cerrado, aquí solo estamos viendo los proyectos que no tienen finiquito. La Municipalidad ha ejecutado “n” cantidad de proyectos que si tiene cerrados. -----

Sr. Harold de la Cruz Azofeifa, Encargado del Depto. DPTI, JUDESUR; -----

Buenas noches a todos los presentes. Recapitular y hacer un contexto de lo que mencionaba



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Jenny. En el año 2016.hay un cambio de la Ley lo cual genera una nueva estructura de JUDESUR, donde se separa el Depto. De Desarrollo, que tienen todos estos proyectos que tienen de esa data, del 2016 para atrás. Se crean los dos departamentos, Operaciones y DPTI, se separan las funciones, a partir de allí caminamos de forma diferente y heredamos estos proyectos tal cual. Para efectos de finiquito, el proceso de ejecución y finiquito, están quedando los últimos cuatro proyectos que podemos ver en la lista que hablamos aproximadamente de ciento cuarenta y siete millones de colones para poderlos liquidar a través del Transitorio I, a través de ese finiquito. Que casualmente, el día de hoy tuve una reunión con Tatiana Acuña, que estamos en proceso de coordinación de hacer el finiquito. Con relación a los dos proyectos que habría que devolver el 170 y 119 que suman los ochenta y seis millones, como se ve en la plantilla, esta sería la propuesta de arreglo de pago para cancelarlo, de forma tal que se pueda llegar al acuerdo de devolución de esos dos proyectos. Y quedando el pendiente los dos primeros que son los que están judicializados. Con referente a estos, el proceso es bastante lento, nosotros no fuimos los que hicimos la ejecución de la parte judicial, sino la Junta Interventora que actuó de esa forma; en algunos casos de buena lite y en otras no tanto; se hizo con mucha permuta. La Municipalidad del cantón de Osa, estos dos casos fueron tramitados de esa forma. Concluidos los procesos judiciales, se tome una decisión de parte de las autoridades, estos mismos podrían ser evaluados para hacer una devolución en tractos o en cuotas. Básicamente eso sería la información con respecto al proceso de finiquito de los proyectos. -----

Sr. Lorenzo Ibarra Rosales, Regidor Suplente: -----
En cuanto a los proyectos judicializados, ustedes están al tanto judicialmente, comunican algo los juzgados, o no tienen noticia. -----

Sr. Harold de la Cruz Azofeifa, Encargado del Depto. DPTI, JUDESUR; -----
Tanto la parte actora como ustedes tenemos acceso al expediente y pueden hacer consultas debidas. Si el Depto. Judicial nuestro, periódicamente está haciendo las visitas para actualizar la información. -----

Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: -----
Está claro. Estamos complacidos de todo el avance que ha habido hasta el día de hoy. Es importante saber este resumen, este Concejo Municipal para terminando el ciclo de trabajo y sería el nuevo Concejo y el nuevo Alcalde y el elegido para los próximos años. -----

Sr. Harold de la Cruz Azofeifa, Encargado del Depto. DPTI, JUDESUR: -----
Es importante reiterar que el caso de JUDESUR, siempre hemos estado anuentes a conversar, analizar, revisar y llegar a un acuerdo en buenos términos porque dentro de las cosas que realizamos llevar a buen puerto los proyectos y que la Municipalidad pueda tener la disponibilidad de los recursos. -----

Sr. Alfredo Soto Elizondo, Presidente del Concejo Municipal: -----
El proyecto de la Cruz Roja, y el de AMOROSA, son proyectos muy importantes para el cantón de Osa nos tiene muy satisfechos, que han hecho ustedes, la Municipalidad de Osa y este Concejo. Agradecerle. Dar un pequeño espacio a AMOROSA. -----

Punto 4. AMOROSA. Asunto: seguimiento según requerimientos de JUDESUR, al proyecto presentado por esta Asociación. -----

La Dra. Ilcia Wallace, presidente. -----

Buenas tardes distinguidos señores del Consejo municipal, muy buenas tardes compañeros de La Asociación Cantonal de Asociaciones, compañeros de amorosa y representantes de JUDESUR aquí presentes, mi nombre es Ilcia Wallace, ampliamente me conocen yo soy médico de formación tengo más de 18 años de trabajar en la zona hoy nuestra presencia acá viene en relación del seguimiento que queremos dar con respecto proyecto presentado en la sesión ordinaria del 20 de septiembre del 2023 del año pasado donde gracias a la aprobación de cada uno de ustedes podemos iniciar ya con paso firme la gestión propiamente que tenía relación a un módulo oncológico, contarles que no ha sido fácil esto para declararlo a nivel regional ha habido que ir a todos los concejos municipales de la región, nos hemos encontrado muchísimas cosas desde personas que nos decían que querían ese módulo construido en su cantón, y por qué Osa, personas que decían merecer tener ese módulo en el cantón de ellos porque tenían un hospital como el primer hospital en la región con nombre de mujer etcétera, sin embargo



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°207-2020-2024

Página 18 de 24

1 gracias al apoyo que hemos recibido y quiero agradecerle públicamente a la señora Ana Valerín
2 por haberse casado con este proyecto y haber respaldado a nuestra asociación, una asociación
3 pequeña, pero a todos les queda y les hace constar que a lo largo de los años hemos estado
4 trabajando en beneficio con relación a pacientes con cáncer de mama y que se casó con
5 nuestro proyecto y también a la unión cantonal de asociaciones de desarrollo de Osa, que son
6 los que nos han apoyado en todo este vía crucis que han sido estos 6 meses de socializar esto,
7 se ha socializado con la caja costarricense de seguro social, con la gerencia ejecutiva de la
8 caja, con todas las municipalidades de la región, hemos tenido múltiples acercamientos con
9 JUDESUR ya como cómo tal, para ir dándole forma y contenido a todos los requisitos
10 propiamente que deben de ser incluidos dentro de la cartera de proyectos parte de JUDESUR
11 y además toda la socialización que se ha dado en el cantón y como les contaba no ha sido un
12 proyecto fácil ir a las municipalidades a vender este proyecto y a solicitar dinero, no, no es fácil
13 sin embargo desde el inicio hemos estado confiando que este es un proyecto que lleva el sello
14 de nuestro señor y que definitivamente es un proyecto que va a generar un impacto tangible, y
15 que nuestra población lo necesita, hoy por hoy podemos decirle que tenemos el aval de todas
16 las municipalidades de la región, que el nombre del módulo ha tenido cierto cambio para
17 efectos técnicos por parte de la caja, y para darle un poco más de soporte cómo tal y que cada
18 municipalidad se comprometió a apoyar el proyecto con un monto de 100 millones, es un
19 proyecto ampliamente extenso que realmente no creo que se pueda desarrollar en una sola
20 etapa, creería que necesita 3 etapas si queremos lograr lo que como cantón nos hemos
21 propuesto que es construir un módulo además de eso tener una sala de tac y una farmacia
22 oncológica para el futuro, pero bueno por algo hay que empezar, nosotros vamos a empezar
23 con la infraestructura que tiene un costo de 500 millones como bien lo manifestó la señora Ana
24 Valerín, en donde la caja sería el ente executor, por la figura de la dirección regional bajo el
25 nombre del Dr. Luis Carlos Vega Martínez que tiene toda la fe pública para firmar qué tipo de
26 acuerdos ya tenemos establecido la vía por lo cual la vamos a hacer el convenio, no
27 necesariamente necesitamos convenios muy complejos para eso, ya tenemos conversado
28 ambas partes con JUDESUR y Caja, concerniente a lo que sería pues el convenio a firmar para
29 realizar este módulo la caja se está comprometiendo a toda la parte de ingeniería, plano
30 arquitectónico que ya está en su propuesta final, ya está finalizado estamos en el proceso de
31 unir ambas partes de ingeniería tanto Caja cómo JUDESUR, para empezar a trabajar en lo que
32 son permisos y demás, terreno y todo lo que tenga relación con ese contexto, además de eso
33 básicamente estamos en el proceso de llenar la ficha técnica por parte del ente executor que
34 sería la caja costarricense de seguro social, que debe de estar completamente llena para
35 incluirse dentro del banco de proyectos de JUDESUR para el 231 de mayo y que nuestra
36 propuesta es de tenerla ahí en esa fecha. Definitivamente cada vez vemos más cerca la
37 posibilidad de materializar y ejecutar eso, creería que vamos a tener que venir muchísimas
38 veces a este concejo, es un proyecto de múltiples etapas, la primera etapa básicamente para
39 radicar en lo que es la infraestructura y equipamiento de esa infraestructura, donde la Caja
40 Costarricense se está comprometiendo no solo en toda la parte arquitectónica, ingenieros,
41 permisos, también en la parte que es equipamiento, que con computadoras, muebles internos
42 y demás que haciendo a un monto de 160 millones de colones hasta hora. Yo creería que ya
43 para el próximo año podríamos tener el contenido presupuestario por parte de JUDESUR y ya
44 la formalización de lo que sería iniciar el proceso, hoy nosotros acá la Asociación AMOROSA
45 pues además de agradecerles por siempre el apoyo, el respaldo que nos han dado y como
46 grupo también a la Asociación que en la primera instancia tuvieron esa visión, y eso nos dio a
47 nosotros todo el apoyo, nos empoderó para poder irnos a enfrentar a las otras municipalidades
48 y conseguir lo que hemos conseguido en tiempo récord, ya tenemos el aval completo con la
49 declaratoria que necesitamos que hoy ustedes nos ratifiquen como concejo municipal, de la
50 municipalidad de Buenos Aires, San vito, Golfito y pues hoy esperamos salir del acuerdo con
51 ustedes porque cambio el nombre como tal, ya ahora se va a referir la señora Dalia Aldi,
52 secretaria de la Asociación, cambio el nombre como tal y debe de ir textualmente como lo
53 estamos dejando aquí plasmado para ir en línea de todos los tramites que nos solicita
54 JUDESUR como tal. Muchísimas gracias, es para darle seguimiento y decirles que no nos
55 quedamos con las manos cruzadas, que fuimos a hacer un trabajo de hormiga, saliendo desde



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



aquí y agradecerle pues la visión que tuvieron, agradecerle a la Unión Cantonal de Asociaciones que nos han estado con nosotros de la mano, haciendo esas giras de horas de horas por todo el Sur verdad. Creemos que vamos a venir varias veces, necesitamos ir ampliando ese proyecto, en el contexto necesitamos un mamógrafo, de pronto vamos a salir primero paso a paso de este proyecto y ver cómo podemos seguir apoyando a la población de este cantón. Ahora la señora dalia Aldi se va a referir a lo que necesitamos del concejo municipal nos den hoy el aval propiamente. -----

La señora Dalia Aldi, secretaria AMOROSA: -----
Muy buenas tardes a todos los miembros del concejo municipal y al público presente, como lo decía la doctora ya tenemos el aval de tres municipalidades, que son Buenos Aires, Coto Brus y Golfito y hoy esperamos de ustedes también, anteriormente el 20 de septiembre de 2023, ustedes aprobaron este proyecto, pero lo aprobaron con otro nombre, después de hacerle cambios al proyecto, de afinarlo, de tratar de que salga de la mejor manera posible, tuvimos que escuchar el consejo del director Regional, de los señores de JUDESUR y ahí hemos ido afinando el proyecto, entones hoy solicitamos de ustedes el avala para que el proyecto salga con el nombre “Construcción y Equipamiento de un Módulo Integral para la prevención, diagnóstico, atención y aplicación de tratamiento de acuerdo con el nivel de complejidad para los principales cánceres, patologías reumatológicas y autoinmunes entre otras que afectan a la población de los Cantones de Osa, Buenos Aires, Corredores, Golfito y Coto Brus”, aquí no incluimos todavía a Puerto Jiménez porque ellos apenas están acomodando y hasta a partir del 1 de mayo van a estar legalmente constituidos, más adelante en otra parte del proyecto los tocaremos a ellos. Les pedimos que por favor se autorice, que, si financie con recursos no reembolsables de la ley 9356 de JUDESUR, como segunda solicitud le pedimos el aval para financiar el proyecto “Construcción y Equipamiento de un Módulo Integral para la prevención, diagnóstico, atención y aplicación de tratamiento de acuerdo con el nivel de complejidad para los principales cánceres, patologías reumatológicas y autoinmunes entre otras que afectan a la población de los Cantones de Osa, Buenos Aires, Corredores, Golfito y Coto Brus”, por un monto de hasta ¢ 100.000.000,00, con recursos no reembolsables de la Ley 9356 de JUDESUR. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Muy bien, gracias por la presentación, decirles que si el concejo esta anuente a tomar las decisiones, la moción está hecha, la Caja tiene todo el equipo técnico y humano para hacer todos los tramites que lleva un proyecto como este, tiene la gente especializada en esta materia, entonces eso hace que el proyecto sea más viable y más rápido, aquí tenemos la decisión, la moción. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°205-2020-2024. -----

El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N°205-2020-2024**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N°205-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.** -----

Punto 2. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°206-2020-2024. Pendiente de aprobación art. 48 CM. -----

Punto 3. La Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°97-2020-2024. Pendiente de aprobación art. 48 CM. -----

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----

(en expediente de acta)

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se recibe oficio DREPZ-SCE04-040-04-2024, de fecha 16 de abril de 2024, recibido el 16 de abril de 2024, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrito por Lic. Fernando Monge Iлама, Supervisor de Centros Educativos Circuito 04, donde remite ternas para el nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo La Uvita por motivo de vencimiento. Leído y analizado el oficio y en concordancia



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°207-2020-2024

Página 20 de 24

al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Karol Herrera Anchía cédula 1-1493-0005, Olman Sibaja Montes cédula 6-0262-0792, José Joaquín Rojas Quesada cédula 9-0090-0584, Luis Enrique Ríos Navarro cédula 1-1113-0009 y Bayardo Fallas Salamanca cédula 6-0215-0504. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe nota, sin fecha de confección, recibida el 10 de abril de 2024, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrita por habitantes y trabajadores de San Carlos de Osa, dirigida a la Municipalidad de Osa, la cual dice: -----

Señores de la Municipalidad de Osa,
Le escribimos para solicitar su autorización para la instalación de un dispositivo de seguridad, como una pluma o un puesto de control, en la vía pública que conduce a nuestra comunidad desde la Carretera Pacífica Fernández Oreamuno o Ruta Nacional 34. Nuestro propósito es mantener el control y registro, el ingreso de particulares a nuestra comunidad de San Carlos de Osa (Chontales).

Hacemos esta petición debido a la creciente inseguridad y al creciente número de robos a viviendas en nuestra localidad. La situación es bastante preocupante ya que nuestro pueblo ha informado de más de 10 casos de robos y allanamientos sólo en los últimos tres meses. Con la implementación de nuestro dispositivo de seguridad propuesto, esperamos abordar y controlar estos incidentes de manera efectiva.

Considerando la naturaleza específica de la vía que solo conecta San Carlos de Osa con Ciudad Cortez sin ninguna salida, creemos que el tráfico en esta vía pública no se verá afectado significativamente por el control de seguridad.

Dada la importancia de este asunto y su impacto en toda nuestra comunidad, hemos adjuntado las firmas de los miembros de la comunidad (tanto costarricenses como extranjeros). Estas firmas sirven como indicación del acuerdo de nuestra comunidad y resaltan la urgencia de este tema.

Gracias por su atención a este asunto.

Leída y analizada la nota el concejo Municipal ACUERDA trasladar a la UTGV de Osa, para que inspecciones y mediante informe proceda a dar criterio técnico brinde recomendaciones. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe oficio DREGT-SCE-ELJ-014-2023, de fecha 12 de abril de 2024, recibido el 16 de abril de 2024, en la secretaría del concejo, suscrito por Junta Directiva Escuela La Juanita, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

Asunto: Solicitud de préstamo de camión para retiro de donación del IMAS

Honorable Consejo Municipal de Osa, La presente carta tiene como objetivo solicitar el préstamo de un camión del Consejo Municipal de Osa para el retiro de una donación realizada por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) a nuestra institución. La Escuela La Juanita ha sido beneficiada con la aprobación de una donación por parte del IMAS, según Acta 03-2024. La lista de bienes donados incluye muebles y artículos donados de mayor tamaño que requieran un camión para su transporte.

Para poder retirar esta donación de la bodega del IMAS ubicada en San José, necesitamos contar con un vehículo de carga de gran tamaño. Es por ello que solicitamos al Consejo Municipal de Osa el préstamo de un camión durante un día, para poder realizar el transporte de los bienes donados. La donación representa un importante aporte para nuestra institución, ya que nos permitirá mejorar las condiciones de estudio de nuestros estudiantes. Por lo tanto, le agradeceremos enormemente su colaboración en este asunto. -----

Nos ponemos a su disposición para coordinar retiro el viernes 26 de abril del 2024 a la 1 pm



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°207-2020-2024

Página 21 de 24

en San José, así como para brindarles toda la información necesaria sobre la donación y el proceso de retiro.

Agradecemos su atención y esperamos su pronta respuesta.

Leída y analizada la nota el concejo Municipal ACUERDA trasladar a la Administración, para valoración y respuesta. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

Punto 1. Informe Comisión de Vivienda: -----

El día 10 de Abril del 2024, se convocó a la Comisión de vivienda a una reunión a las 3:30 pm en la sala de sesiones de la Municipalidad de Osa con el fin de revisar el expediente correspondiente a la Ley 9510 el cual pertenece a Víctor Hugo Bermúdez Mora cédula 1- 1078-0359 y Shirley de los Angeles Pérez Barboza cédula 6-0332-0452.

Según revisión de los compañeros de la Comisión de Vivienda y la recomendación del Depto. Legal de la Municipalidad se cuenta con los requisitos establecidos por la Ley; únicamente que la autorización de la firma de escritura debe ser a nombre del señor Víctor Hugo Bermúdez Mora, quien es el que realiza la compraventa de la propiedad, siendo que no hay documento que demuestre la posesión de la señora Pérez Barboza. Por lo que recomendamos se autorice al señor alcalde Alberto Cole De león a la firma de dicha escritura.

Leído y analizado el informe de comisión el concejo Municipal ACUERDA dejar pendiente por falta de claridad, ya que se necesita mayor información para tener mejor criterio, se retira del concejo por falta de claridad. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

Acuerdo N° 1: de la regidora propietaria Tairis Chavarría Vargas, que a la letra dice: ----

Yo, Tairis Chavarria Vargas, portadora de la cédula identidad 602130069 Regidora Propietaria, divorciada, vecina de Palmar, Osa, Puntarenas, me dirijo a ustedes, amparada en el Código Municipal No.7794 específicamente en su numeral mediante el ARTÍCULO 27 SERÁN FACULTADES DE LOS REGIDORES, INCISO B) FORMULAR MOCIONES Y PROPOSICIONES.

Mociono, para que se modifique el día de la sesión Municipal cuando el día miércoles cae feriado, sea trasladada al jueves siguiente en el mismo horario. Que se publique en la gaceta. Qué se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se modifica el día de la sesión Municipal cuando el día miércoles cae feriado, sea trasladada al jueves siguiente en el mismo horario y se autoriza al señor alcalde o a quien ocupe su puesto a realizar la publicación en la Gaceta. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Acuerdo N° 2: del síndico propietario Jorge Cerdas Pérez, acogido por las regidoras propietaria Sonia Segura Matamoros y Damaris Guadamuz Castro, que a la letra dice: --

Buenas tardes.

Hace una semana ocurrieron dos accidentes de tránsito seguidos uno con consecuencias graves y otro un poco más leves esto sucedió en el cruce de cuatro esquinas un cruce muy





1 peligroso por falta de señalización por ser una vía muy transitadas por lo que mociono para
2 que se le solicite seriamente al CONAVI colocar un semáforo además esta vía es muy
3 transitada por estudiantes de la escuela valle del Diquis como del Liceo Pacifico Sur
4 Esto para evitar lamentar una tragedia mayor
5 Que se dispense del trámite de Comisión y se declare acuerdo firme
6 **Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de**
7 **trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo**
8 **Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura**
9 **Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----**
10 **Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR**
11 **declarar ACUERDO FIRME. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios,**
12 **Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia**
13 **Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la**
14 **documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----**
15 **Acuerdo N° 3: del síndico propietario Jorge Cerdas Pérez, acogido por las regidoras**
16 **propietaria Sonia Segura Matamoros, que a la letra dice: -----**
17 Mociono para que se solicite una inspección a la calle de adoquines del precario de la casa de
18 Marcial Araya. hasta la última salida del precario ya que están muy deteriorados y ver la
19 posibilidad de cambiarlos o asfaltar esa calle gracias que se omita el trámite de comisión y se
20 declare acuerdo firme.
21 **Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de**
22 **trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo**
23 **Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura**
24 **Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----**
25 **Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR**
26 **declarar ACUERDO FIRME. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios,**
27 **Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia**
28 **Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la**
29 **documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----**
30 **Acuerdo N° 4: del regidor suplente Roy vargas Zamora, acogido por la regidora**
31 **propietaria Tairis Chavarría Vargas, que a la letra dice: -----**
32 En virtud de seguir apoyando el deporte en el cantón, se presenta el siguiente proyecto:
33 “Construcción de las fosas de salto largo y triple, así como la zona de lanzamiento (Bala,
34 Martillo, Jabalina) y remarcación de la pista de atletismo del Liceo Pacífico Sur”, este proyecto
35 fue aportado por el director Erick Molina Villareal, esto con el fin de que se valore de ser incluido
36 en el presupuesto extraordinario N°2. Que se dispense de todo trámite de comisión sea
37 declarado acuerdo definitivamente aprobado.
38 **Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de**
39 **trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo**
40 **Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura**
41 **Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----**
42 **Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de**
43 **manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo**
44 **Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura**
45 **Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del**
46 **trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----**
47 **Acuerdo N° 5: del síndico propietario Luis Duarte Fonseca, acogido por el regidor**
48 **propietario Alfredo Soto Elizondo, que a la letra dice: -----**
49 Mociono si está dentro de lo posible para que le donen a la comunidad de San Josecito
50 adoquines que he visto por mucho tiempo que se han utilizado esto para utilizarlos en el salón
51 Comunal y la Escuela. Que se dispense de todo trámite de comisión sea declarado acuerdo
52 definitivamente aprobado.
53 **Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de**
54 **trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo**
55 **Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura**



Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----
Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de
manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo
Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura
Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se remite a la Administración para
valoración y respuesta. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta
en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Acuerdo N° 6: del síndico propietario Luis Duarte Fonseca, acogido por el regidor
propietario Alfredo Soto Elizondo, que a la letra dice: -----

Mociono para que se hagan los estudios para construir un puente nuevo en el paso del río
Morete ya que es el límite de Osa y Pérez Zeledón el actual es un puente colgante y presenta
algunos deterioros esto es de suma importancia porque es una ruta alterna con Pérez Zeledón.
Código del camino 6-05-018. Que se dispense de todo trámite de comisión sea declarado
acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de
trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo
Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura
Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de
manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo
Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura
Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se remite a la UTV de Osa, para
valoración y respuesta. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta
en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Acuerdo N° 7: del regidor propietario Alfredo Soto Elizondo, que a la letra dice: -----

Mociono para que se solicite el aval para que el proyecto” Construcción y Equipamiento de un
Módulo Integral para la prevención, diagnóstico, atención y aplicación de tratamiento de
acuerdo con el nivel de complejidad para los principales cánceres, patologías reumatológicas
y autoinmunes entre otras que afectan a la población de los Cantones de Osa, Buenos Aires,
Corredores, Golfito y Coto Brus” se autorice que se financie con recursos no reembolsables de
la Ley 9356 de JUDESUR. Qué se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo
definitivamente aprobado.

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de
trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo
Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura
Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de
manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo
Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura
Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se aprueba el proyecto” Construcción
y Equipamiento de un Módulo Integral para la prevención, diagnóstico, atención y
aplicación de tratamiento de acuerdo con el nivel de complejidad para los principales
cánceres, patologías reumatológicas y autoinmunes entre otras que afectan a la
población de los Cantones de Osa, Buenos Aires, Corredores, Golfito y Coto Brus” se
autorice que se financie con recursos no reembolsables de la Ley 9356 de JUDESUR. No
se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta
para cualquier consulta. -----

Acuerdo N° 8: del regidor propietario Alfredo Soto Elizondo, que a la letra dice: -----

Mociono para que se solicite el aval para que el proyecto “Construcción y Equipamiento de un
Módulo Integral para la prevención, diagnóstico, atención y aplicación de tratamiento de
acuerdo con el nivel de complejidad para los principales cánceres, patologías reumatológicas
y autoinmunes entre otras que afectan a la población de los Cantones de Osa, Buenos Aires,
Corredores, Golfito y Coto Brus”, por un monto de hasta ¢ 100.000.000,00, con recursos no
reembolsables de la Ley 9356 de JUDESUR. Qué se dispense de trámite de comisión y se
declare acuerdo definitivamente aprobado. -----





Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquin Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se aprueba que el proyecto “Construcción y Equipamiento de un Módulo Integral para la prevención, diagnóstico, atención y aplicación de tratamiento de acuerdo con el nivel de complejidad para los principales cánceres, patologías reumatológicas y autoinmunes entre otras que afectan a la población de los Cantones de Osa, Buenos Aires, Corredores, Golfito y Coto Brus”, por un monto de hasta ¢ 100.000.000,00, con recursos no reembolsables de la Ley 9356 de JUDESUR. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----
(No se presentaron)

“Siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos de la noche, el señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión.” -----

Alfredo Soto Elizondo
Presidente Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal